MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, en el distrito de Independencia, se reconoce como fecha fundacional el 17 de noviembre de 1960, cuando más de mil ochocientas familias ingresaron a la entonces 'Pampa de Cueva' en busca de vivienda y oportunidades; y que, posteriormente, mediante la Ley N.º 14965 del 16 de marzo de 1964, se estableció jurídicamente como distrito de la provincia y departamento de Lima, lo que marca el inicio de su trayectoria institucional y de desarrollo urbano.

Que, el distrito de Independencia, limita por el norte, con el distrito de Comas, por el sur con los distritos del Rímac y San Martín de Porres, por el este con San Juan de Lurigancho y por el oeste, con Los Olivos.

Que, en el distrito de Independencia, se desarrollan zonas residenciales, comerciales e industriales que reflejan un desarrollo dinámico del comercio, los servicios y la actividad manufacturera, consolidando su aporte al crecimiento y fortalecimiento de Lima Norte.

Que en el distrito de Independencia se alberga el importante sitio arqueológico conocido como Centro Ceremonial Pampa de Cueva, ubicado en el kilómetro 5 de la avenida Túpac Amaru, vestigio prehispánico del periodo Formativo que manifiesta la herencia ancestral del territorio y constituye un pilar de identidad histórica para esta comunidad urbana; reconociendo asimismo que su protección y difusión resultan fundamentales para conservar la memoria colectiva y fortalecer el sentido de pertenencia de sus vecinas y vecinos.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Independencia, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 65° aniversario, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo delpaís.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Alfredo Reynaga Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Independencia.

Lima, 17 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2025 14:08:42-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República